

San Pedro Cholula, Puebla.
11 de noviembre de 2021

El Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A.C.
emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Auxiliar de Campo del Programa de Inocuidad

En cumplimiento a lo establecido en el *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021*, así como en el Título III, Capítulo Quinto, Artículos Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Séptimo, Sexagésimo Primero, Septuagésimo Tercero, y Capítulo Octavo, Artículo Septuagésimo Noveno del Anexo IV *Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*, el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de Puebla y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Puebla, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

1º CONVOCATORIA

Puesto	Auxiliar de Campo del Programa de Inocuidad.
Número de vacantes	03.
Adscripción	Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A.C.
Sede	San Pedro Cholula, Puebla
Sueldo	Salario Mensual Bruto: \$ 11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar y aprobar el examen técnico respectivo; • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; • Disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
Requisitos técnicos	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstas en el perfil para el puesto vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Técnico en Medicina Veterinaria o áreas afines.



Principales funciones y actividades	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia técnica demostrable de al menos seis meses.• Manejo de herramientas computacionales <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En materia de Salud Animal se requiere ser Profesional o Técnico en Medicina Veterinaria o áreas afines.• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.• Disponibilidad para viajar.• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.• Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.• Se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público y no estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.
BASES DE PARTICIPACIÓN	
Documentación a presentar	<ul style="list-style-type: none">• Acta de nacimiento• Currículum vítae detallado y actualizado.• Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae.*• Título y/o cédula profesional en caso de licenciatura y certificado en caso de carrera técnica.• Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).• Clave Única de Registro de Población (CURP).• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)• Licencia de conducir vigente.• Dos cartas de recomendación.• Solicitud de empleo con fotografía. <p>• NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</p> <p>• Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p>• La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <p>• Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;</p>

	<ul style="list-style-type: none"> O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.
Recepción documental	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta las 10:00 horas del 15 de noviembre de 2021, en las oficinas de Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C., ubicada en: Prolongación Avenida Hidalgo No 2123, Colonia Centro, San Pedro Cholula, Puebla.</p>
Examen de conocimientos	<p>El examen de conocimientos será el día 15 de noviembre de 2021 a las 12:00 hrs en las instalaciones de Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A. C.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>La Instancia Ejecutora realizará la revisión documental y curricular, así como la evaluación del examen de conocimientos y notificará a la Representación Estatal del SENASICA en el estado, los resultados.</p> <p>La Instancia Ejecutora notificará a los participantes que aprueben la revisión documental y curricular así como el examen de conocimientos, la fecha, horario y lugar en el que se llevará a cabo la entrevista a más tardar a las 17:00 horas del 15 de noviembre de 2021.</p>
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSA_160_218.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_L_FSA.pdf 2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020 3. Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020 4. Manuales de apoyo de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación

	<p>https://www.gob.mx/senasica/documentos/manuales-de-apoyo-de-los-sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion</p> <p>5. Norma 012-ZOO-1993 https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-012-zoo-1993</p> <p>6. Norma 025-ZOO-1995 https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-025-zoo-1995-100819</p> <p>7. Norma 060-ZOO-1995 https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-060-zoo-1999</p> <p>8. Norma 061-ZOO-1999 https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-061-zoo-1999</p> <p>9. Norma 064-ZOO-2000 https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-064-zoo-2000</p>								
Entrevista	La entrevista se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2021 a las 11:00 hrs. en las instalaciones del Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C. ubicadas en Prolongación Avenida Hidalgo número 2123, Colonia Centro, San Pedro Cholula, Puebla.								
Resultados y criterios de evaluación	<p>El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación</th> <th>Experiencia</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista	55	10	15	20
Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista						
55	10	15	20						
Notificación de resultados	El 16 de noviembre de 2021 se notificará a los participantes los resultados del concurso, y a los aspirantes seleccionados se les señalará la fecha en que deberá presentarse a iniciar sus labores.								
Declaración del concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se registran aspirantes a la presente convocatoria. No hay aspirantes que superen la etapa documental. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p>								

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la Convocatoria	11 de noviembre de 2021
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta las 10 horas del 15 de noviembre de 2021

	Notificación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	15 de noviembre de 2021
	Presentación del examen de conocimientos	12:00 horas del 15 de noviembre de 2021
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	15 de noviembre de 2021
	Entrevista	16 de noviembre de 2021
	Notificación del nombre del candidato ganador	16 de noviembre de 2021
	Inicio de labores del candidato ganador	17 de noviembre de 2021

Precio mencionar que derivado del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2" y el Acuerdo por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos descentralizados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo y 26 de mayo del año 2020 respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la presente convocatoria.

El personal contratado por el Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A.C., no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse al teléfono (222)- 247 -6168 o al correo cfsapuebla@comitepecuario.com

Representante Legal del
Comité de Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla A.C.

Lic. Ricardo Romero García de la Cadena